

Señores:

Accionistas de PARCELA MARINA S.A. PARCEMAR

Ciudad -

INFORME DEL COMISARIO

He examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre 2015 de acuerdo a lo establecido por la ley de compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, nuestra Responsabilidad es la de emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Nuestra revisión se practicó en base a principios de contabilidad generalmente Aceptados y otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las Circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente su Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con las normas internacionales de información Financieras N.I.F. para Pymes de acuerdo a disposiciones de la superintendencia de compañías.

La Gerencia General ha cumplido con las normas legales establecidas y reglamentadas, así como la resolución de la Junta General de Accionistas para alcanzar los objetivos que reflejan en los Estados Financieros.

Atentamente,



Susi Bonita
Comisario